

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE MICROSCOPÍA DE FUERZA ATÓMICA ADECUADO PARA EXPERIMENTOS FOTOVOLTAICOS PARA EL INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA (ICN2)

Exp. 2025-34 ICN2

### ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 2

En Bellaterra, se constituye virtualmente la Mesa de Contratación de la licitación publicada por la Fundació Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia (ICN2), el día 25 de noviembre de 2025, a las 10:30 horas. Se constituye la Mesa con los siguientes miembros:

Presidencia:	Sra. Judit Vela, Head of Finance ICN2.
Órgano de control:	Sr. Josep Salvador, Accounting Coordinator ICN2.
Asesoría jurídica:	Sra. Estefanía Latorre, Head of Legal and Public Tenders ICN2.
Vocal:	Sr. Gustau Catalán, ICREA Research Professor and Group Leader Oxide Nanophysics ICN2.
Vocal:	Sra. Inma Caño, Travel Administrative ICN2.
Secretaria:	Sra. Marina Martin, Public Tenders Officer ICN2.

### Desarrollo de la sesión:

**Primero.** – El objeto de la presente sesión es la constitución de la Mesa de Contratación y el examen de la oferta económica y otros criterios evaluables de forma automática (Sobre 3), de los licitadores participantes en el procedimiento de licitación por procedimiento abierto ordinario y tramitación ordinaria del expediente relativo a la contratación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE MICROSCOPÍA DE FUERZA ATÓMICA ADECUADO PARA EXPERIMENTOS FOTOVOLTAICOS PARA EL INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA (ICN2).

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares del expediente de contratación núm. 2025-34 ICN2, se da lectura de los licitadores que han sido admitidos al procedimiento de licitación:

LICITADOR	CIF
IRIDA IBERICA S.L.	B86015872

**Segundo.-** La Presidenta de la Mesa advierte a sus miembros que es responsabilidad de estos de dar a conocer al Órgano de Contratación cualquier acción llevada a cabo por la Mesa que pueda contradecir las normas de preparación o reguladoras del procedimiento de adjudicación, así como cualquier acto o decisión que ponga en riesgo la garantía de los principios de la contratación pública.

**Tercero.-** Seguidamente, se procede a la apertura del respectivo sobre electrónico (Sobre 3) para el examen de la oferta económica y otros criterios evaluables de forma automática, a efectos de examinar la documentación por parte de los miembros de la mesa.

### **1. IRIDA IBERICA S.L.**

Documentación aportada por el licitador en relación con la oferta económica y otras referencias evaluables automáticamente:

- Anexo II: Modelo de propuesta económica y de referencias evaluables con fórmulas automáticas, debidamente cumplimentado y firmado.

Oferta económica:

Importe ofrecido: ..... 217.000,00 €  
IVA: ..... 45.570,00 €  
Total (IVA incluido): ..... 262.570,00 €

Criterios evaluables automáticamente:

1. Electrónica de control del AFM
  - Se ofrecen 4 o más lock-ins.
2. Intercambio automático de puntas
  - Se ofrece el intercambio automático de puntas.
3. Kit de amplificador de alto voltaje
  - Se ofrece el amplificador de alto voltaje.
4. Mapeo de propiedades nanomecánicas
  - Se ofrece el mapeo de propiedades nanomecánicas.
5. KPFM avanzado
  - Se ofrece el modo de KPFM avanzado.
6. Ampliación garantía
  - No se ofrece un incremento en el plazo de garantía adicional.
7. Tiempo de entrega anticipada del equipo
  - Se ofrece un plazo de entrega anticipada del equipo de 3 meses.

No quedando más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas. Se acuerda valorar, estudiar y ponderar la propuesta contenida en el Sobre 3 del licitador admitido a la licitación, de conformidad con los criterios de adjudicación evaluables de forma automática indicados en el Pliego de Condiciones Particulares (Anexo III).

**CERTIFICADO :**

Que, celebrada por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar indicados al principio, la reunión para la apertura de los documentos incluidos en el Sobre 3 del expediente de contratación número 2025-34 ICN2, constan en este sobre los documentos que se relacionan en este documento y operan de forma fehaciente en el expediente de contratación.

Y para que conste, a los efectos de lo que establece el Pliego de Condiciones Particulares del expediente de contratación número 2025-34 ICN2, se expide la presente certificación, con el Vº Bº de la Presidencia de la Mesa.

**Vº Bº de la Presidenta**

**Órgano de control**

**Vocal**

**Vocal**

**Asesoría Jurídica**

**Secretaria**

## Registre d'obertura de sobre

**Licitació:** 2025-34 ICN2

**Sobre:** Sobre 3: criterios evaluables automáticamente

Data	Acció
12/11/2025 08:00:33	eLlicita ha demanat la paraula clau del sobre, a data i hora 12/11/2025 08:00:33.
12/11/2025 08:16:26	L'empresa IRIDA IBERICA S.L. ha enviat la paraula clau del sobre Sobre 3: criterios evaluables automáticamente, a data i hora 12/11/2025 08:16:26.
25/11/2025 10:03:08	El custodi i membre de la mesa Estefania Latorre Feria ha aplicat les credencials al sobre Sobre 3: criterios evaluables automáticamente, a data i hora 25/11/2025 10:03:08 (Credencials aplicades: 1/2).
25/11/2025 10:34:43	El custodi i membre de la mesa Marina Martín Miras ha aplicat les credencials al sobre Sobre 3: criterios evaluables automáticamente, a data i hora 25/11/2025 10:34:43 (Credencials aplicades: 2/2).
25/11/2025 10:35:07	El custodi i membre de la mesa Marina Martín Miras ha obert el sobre Sobre C, a data i hora 25/11/2025 10:35:07.
25/11/2025 10:35:18	L'usuari amb rol validador Marina Martín Miras - Validador - Fundació Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia (ICN2) ha descarregat el fitxer Anexo II.pdf de l'oferta 200,547,977, a data i hora 25/11/2025 10:35:18